



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

MARBELLA

### Edicto

Vista publicación de los acuerdos adoptados por Decreto de Alcaldía número 2022/7895, de fecha 9 de mayo de 2022, de la convocatoria para la provisión de una plaza de funcionario de carrera, Sargento del Servicio de Extinción de Incendios, con código 021006, incluida en la escala de la Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, perteneciente al subgrupo C1, de clasificación profesional, en régimen funcionarial, y turno de promoción interna, incluida en la oferta de empleo público del año 2019; por medio del presente se informa que, expirado el plazo de presentación alegaciones con la resolución de las mismas, se ha procedido a la publicación de la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as. Asimismo, se ha procedido a la designación de los componentes del tribunal calificador y al emplazamiento de los/as aspirantes para el próximo día 27 de junio de 2022, a las 12:00 horas, en el Palacio Congresos y Exposiciones Adolfo Suárez, sito en calle José Meliá, número 2, Marbella para el inicio de los ejercicios, conforme al apartado 4.3.c de las bases generales que han de regir las convocatorias de los procesos de selección de personal funcionario y de personal laboral del excelentísimo Ayuntamiento de Marbella.

Dicha resolución se encuentra expuesta en el tablón de anuncios virtual de la sede electrónica de este Ayuntamiento y en la página web municipal en el siguiente enlace <https://ayuntamiento.marbella.es/oferta-publica/empleo-publico/item/4820-aspirantes-admitidos-y-excluidos-definitivo-sargento-del-servicio-de-extincion-de-incendios.html>.

Contra la resolución adoptada por Decreto de Alcaldía número 2022/7895, se podrá interponer recurso potestativo de reposición, ante la Alcaldía, en el plazo de un mes; o bien recurso contencioso-administrativo, ante los juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Málaga, en el plazo de dos meses; en ambos casos a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto.

En Marbella, a 10 de mayo de 2022.

La Alcaldesa-Presidenta, María de los Ángeles Muñoz Uriol.

**1604/2022**